



## I. LA CRISIS ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

Por medio de la iniciativa de ley del 16 de mayo de 1905, Justo Sierra consiguió que la antigua Subsecretaría de Instrucción Pública, adjunta a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, se convirtiera ya en secretaría independiente bajo el nombre de Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pero únicamente con autoridad en el Distrito Federal y los Territorios. Esta Secretaría funcionó, con el carácter que se le había dado al fundarla, hasta el 13 de abril de 1917 en que se expidió una nueva ley que redujo el número de secretarías a seis: la de Estado, la de Hacienda y Crédito Público, la de Guerra y Marina, la de Comunicaciones, la de Fomento y la de Industria y Comercio. Se añadían tres departamentos: el Judicial, el Universitario y de Bellas Artes y el de Salubridad Pública. Según el Artículo 9o. de la ley, pasarían a depender del Departamento Universitario todos los establecimientos docentes o de investigación que hasta entonces dependían de la Universidad y sería función especial del Departamento fomentar la cultura por medio de congresos científicos o artísticos. En cuanto a las escuelas primarias, éstas pasarían a depender directamente de los ayuntamientos (Art. 16), y por otra parte, dependerían directamente del Gobierno del Distrito Federal las escuelas que anteriormente estaban bajo la Dirección General de Enseñanza Técnica, además de la Escuela Preparatoria, el Internado Nacional y las Escuelas Normales.<sup>1</sup>

Al municipalizar la educación, se encontró que toda la estructura anterior se desmoronaba y que los ayuntamientos carecían de fondos para pagar los sueldos de los maestros. Muy pronto empezó a hablarse de huelga. *El Demócrata* reportó que profesores y obreros organizarían una enorme manifestación de pro-

<sup>1</sup> México, Secretaría de Educación Pública, *La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la independencia hasta nuestros días* (México: Secretaría de Educación pública, 1926), p. 423.

testa. Se argüía que las escuelas debían ser pagadas por el municipio y según la opinión del Secretario de Hacienda, las rudimentarias correspondían al ayuntamiento; las vocacionales al gobierno del Distrito Federal y las universitarias a la Federación. Esto ocurría a principios de mayo de 1919. Los maestros andaban de la seca a la meca, según reporta *El Demócrata*, tratando de arreglar el pago de sus sueldos y hasta la fecha todas sus gestiones habían resultado infructuosas, pues el argumento que los ayuntamientos esgrimían era el irrefutable de que carecían de fondos.<sup>2</sup> La situación era realmente angustiosa. El 8 de mayo de 1919 los maestros se dirigieron a la Cámara porque los ayuntamientos habían declarado que no pagarían más de lo que pudieran. Para el 9 de mayo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lanzó un aviso al profesorado en el que indicaba que a partir del día 10. de mayo el gobierno general dejaría de cubrir los sueldos del profesorado de la capital y de los municipios foráneos y se invitaba a los profesores a que hicieran gestiones con el ayuntamiento a que pertenecieran para obtener el pago de sus sueldos.<sup>3</sup> Para el sábado 10 de mayo la Liga de Profesores del Distrito Federal decretó la huelga. Los ayuntamientos de Xochimilco, Guadalupe Hidalgo, Mixcoac, Azcapotzalco, Tlálpam e Ixtapalapa respondieron categóricamente que no pagarían ni aun la instrucción elemental, según reporta *el Excelsior* de mayo 11. Por otra parte, el ayuntamiento de la Ciudad de México, reunido el mismo día en sesión plenaria extraordinaria, acordó la supresión de numeroso personal de empleados con el fin de procurar economías indispensables para poder solventar el gasto del pago de profesores.

Mientras tanto, se hacían declaraciones líricas sobre la importancia de la educación para la nación mexicana. *El Demócrata* editorializaba diciendo que, sin duda, educación era lo que le faltaba al pueblo mexicano dada su diversidad de razas y el deplorable atraso en que había iniciado su vida independiente. "Por lo tanto, la educación pública es de aquellas necesidades que todavía debe atender el Estado en el grado más alto, de aquellos problemas que todavía constituyen el desvelo del gobernante, si éste quiere gobernar a un pueblo digno de figurar en el

<sup>2</sup> "Profesores y obreros organizan una enorme manifestación de protesta," *El Demócrata*, mayo 8, 1919, p. 8.

<sup>3</sup> Luis Cabrera, "Aviso al Profesorado," *El Demócrata*, mayo 9, 1919, p. 3.

concierto de las naciones civilizadas.”<sup>4</sup> Otras personalidades entrevistadas por el mismo periódico, como el senador Flavio Bórquez, el magistrado Federico González y otros, declaraban que se debía pagar a los maestros de cualquier manera que fuera posible, pero que la niñez no se quedara sin enseñanza. Que en todos los países civilizados se prefería pagar a los profesores antes que a los militares. Bórquez específicamente sugería que la federación debería ayudar con la mitad de los gastos y la otra mitad cubrirla el municipio.

### *La reacción ante la huelga de los maestros*

La respuesta a la declaración de huelga de los maestros, la primera que ocurría en México, fue el apoyo que prometieron los obreros mexicanos así como el Teachers Union de Nueva York y la American Federation of Teachers de Chicago. Por su parte, el ayuntamiento de la Ciudad de México reaccionó de una manera muy diferente, imponiendo la cesantía a todos los maestros que se hubieran asociado con la declaración de huelga. Mientras tanto, un grupo de diputados, tratando de tomar papel activo en la búsqueda de la solución a la huelga, buscó una reunión con el presidente Carranza pidiendo que la federación ayudara a cubrir la mitad del presupuesto de sueldos y gastos de las escuelas, entregando la otra mitad el municipio. Para el 14 de mayo, los obreros amenazaban con una huelga general en la república si ese mismo día no se resolvía el conflicto de los profesores, y por su parte, la Facultad de Leyes y la Preparatoria suspendieron labores inmediatamente en apoyo de la huelga.<sup>5</sup>

El martes 13 de mayo los maestros se reunieron. Según reporta *El Demócrata* había en la reunión no menos de 5 000 maestros y, conjuntamente, redactaron unas “Bases para solucionar la huelga”. La primera de ellas sería que los profesores dependerían de la federación en el aspecto económico. La segunda, que deberían cubrirse todas las sumas que se adeudaban a los maestros, inclusive los días que permanecieran en huelga; finalmente solicitaban que debían reingresar al servicio todos aquellos profesores que habían sido separados de manera in-

<sup>4</sup> “Los profesores de educación primaria del Distrito Federal a la Nación,” *El Demócrata*, mayo 13, 1919, pp. 1-2.

<sup>5</sup> “La cesantía impuesta a los maestros de escuela,” *El Demócrata*, mayo 14, 1919, p. 1.

justa.<sup>6</sup> Para el 14 de mayo, los sindicatos obreros amenazaron con huelga general, mientras el ayuntamiento de México declaraba el cese de los maestros por abandono de empleo. Al día siguiente el Gran Cuerpo Central de Trabajadores envió un oficio al ayuntamiento local expresando que dentro de 48 horas se efectuaría un paro general de servicios públicos en la capital. El Lic. Luis Cabrera, Ministro de Hacienda, declaró que el número de escuelas sería reducido y el profesorado sometido a selección y que la actitud de los obreros produciría dificultades futuras en las relaciones gobierno-obreros.

El sábado 17 de mayo el Ejecutivo lanzó un manifiesto firmado por el Secretario de Gobernación arguyendo que "el Código Supremo consigna como atributo privativo del poder la facultad de nombrar y remover libremente a sus empleados, así se trate de secretarios del despacho o de servidores de la más modesta jerarquía", y que "la ley penal castiga en términos concretos la rebeldía o el descuido del empleado que abandona su puesto".<sup>7</sup>

Para el domingo 18 de mayo, *Excélsior* reporta que la enérgica actitud del gobierno impidió que el día anterior estallara el paro general, y añadía que "en vista de la actitud rebelde de algún grupo de huelguistas, se hizo inevitable que la sangre corriera, sirviendo de escarmiento a los agitadores". Por otra parte se convocaba a los profesores titulados para que cubrieran las plazas y vacantes. Al día siguiente, el lunes 19 de mayo, el servicio de tranvías estuvo cubierto por gendarmes. Para el martes 2 de mayo, el regidor Ramón Riverel declaraba a *Excélsior* que "los profesores, pensando cuerdamente, han ocurrido a inscribirse en el libro de registro y han cobrado su primera decena de mayo que justamente les pertenece". Carranza por su parte declaraba que el asunto era de incumbencia del ayuntamiento y no del Ejecutivo.

### *El fracaso de la huelga*

Tal era la situación de los maestros en ese año difícil de 1919. La huelga resultó ser un fracaso porque era tal el número de maestros desempleados que tan pronto como se abrió el libro

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> M. Aguirre Berlanga, Secretario de Gobernación, "Manifiesto del Ejecutivo sobre la llamada Huelga de Instrucción Primaria en el Distrito Federal", *Excélsior*, mayo 17, 1919, página extra (sólo una).

de registro para plazas de maestros, concurren a registrarse todos aquellos que hasta entonces no habían logrado un puesto. Pero la desorganización era total y la esperanza de que se remediara bastante vaga. Para el 30 de agosto de 1919 no había mayor esperanza de abrir las escuelas. *Excelsior* reportaba que las de los municipios del Distrito Federal permanecerían cerradas por carecer de fondos para pagar a los maestros. Mientras tanto ellos eran objeto de un juego de pelota entre Hacienda y los ayuntamientos. Luis Cabrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público, declaraba que constitucional y legalmente, la obligación del sostenimiento de las escuelas de instrucción primaria elemental y superior correspondía a los ayuntamientos y no al gobierno federal.<sup>8</sup>

Mientras tanto los maestros perdían el apoyo aun de la prensa periódica. *El Universal* en su editorial del 14 de mayo, al debatir la cuestión, decía que siempre había lamentado la situación de los maestros para quienes no se había establecido un sistema de ascensos, para quienes no había jubilación, ni junta de honor y a quienes además no se les pagaba. ¿Qué camino debían seguir entonces los maestros? Pues sólo aquel que les autorizaba la Constitución: renunciar. El funcionario público, argüía el periódico, que por no convenirle el puesto, renuncia a él, está dentro de los límites de su estricto derecho. Por otra parte, recurrir a la huelga era a todas luces improcedente. Admitir el derecho de huelga en los funcionarios públicos significaría el desquiciamiento del Estado. Pero lo más grave era la ayuda que ellos habían solicitado de diversos gremios obreros para ejercer presión sobre el gobierno. Con esto se ponía en peligro los principios más elementales en que descansan el Estado y la sociedad, que seguramente se pondrían de parte de los maestros que renunciaran, pero que no podrían amparar y no amparaban a los huelguistas. ¡Qué enseñanza cívica, concluía el periódico, estaban dando ahora a la niñez escolar, los de ayer encargados de formarla y vigorizarla!

### *La crisis universitaria*

La crisis no radicaba exclusivamente en la educación primaria. También a nivel universitario había un ambiente de tensión y disgusto. Junto con la Escuela Nacional Preparatoria, que se había separado de la Universidad y funcionaba como dependen-

<sup>8</sup> "No hay esperanzas de abrir escuelas" *Excelsior*, agosto 30, 1919.

cia del Gobierno del Distrito Federal en el local de San Ildefonso, funcionaba la Escuela Preparatoria Libre que dependía directamente de la Universidad. Esta escisión se había producido porque la Escuela Nacional Preparatoria, bajo la dirección de Moisés Sáenz, había tomado la orientación de una *high-school* norteamericana cuyos cursos tenían muy poca relación con los requisitos necesarios para ingresar a la Universidad. Por su parte, la Universidad había creado su Escuela Preparatoria Libre que, bajo la dirección de Antonio Caso, buscaba ofrecer a casi 700 alumnos "la educación que ha menester, en el grado preciso, para ingresar después a las distintas facultades universitarias".<sup>9</sup>

Por otra parte, el 16 de junio del mismo año de 1919, *El Universal* editorializaba sobre lo que él llamaba "el fracaso de la Universidad Nacional". Según el periódico, había indisciplina absoluta y faltaban los maestros, quienes sólo ganaban 3 pesos diarios. La solución que se proponía era la implantación inmediata de la autonomía económica de la Universidad, la cual implicaba, primero, la autonomía política.

### *Primeros intentos de solución a la crisis educativa*

La situación era bastante oscura en todos sus aspectos. Volviendo a las escuelas primarias, una de las soluciones que quiso adoptar el ayuntamiento en vista de las dificultades que lo abrumaban, fue la de ayudar a la creación de escuelas privadas. El ayuntamiento acordó la erogación de cien pesos como subvención para el funcionamiento de las escuelas particulares que funcionaran independientemente y con sujeción a los programas oficiales de educación.<sup>10</sup>

Las noticias que aparecen en los periódicos de entonces son contradictorias y muy pesimistas. El lunes 10. de septiembre de 1919, *El Demócrata* informa que los profesores y directores dejarían las escuelas y que el Ayuntamiento había declarado que podía sostener económicamente sólo las escuelas primarias y elementales y que se consideraba la posibilidad de estatuir los impuestos necesarios para sostener estas escuelas. Mientras tanto, los profesores amenazaban con otra huelga. Luego, *El Demócrata* del día siguiente anunciaba que las escuelas municipa-

<sup>9</sup> Antonio Caso, "No acepta el reto la escuela preparatoria libre", *El Universal*, mayo 1, 1919.

<sup>10</sup> "Una subvención a las escuelas particulares", *El Demócrata*, Julio 31, 1919, p. 1.

les serían libres y que, por su parte, las escuelas primarias superiores iban a recibir sólo el importe de la renta de las casas que ocupaban y el mobiliario que en ellas existía. El jueves 4 de septiembre, mientras los maestros invitaban a los padres de familia para que sostuvieran las escuelas, en la Cámara, el profesor y diputado Francisco César Morales presentaba una reforma de la Ley Orgánica de Secretarías de Estado proponiendo que la instrucción pública dependiera del Ejecutivo de la República. Su argumento era que siendo la instrucción pública obligatoria y más importante que la universitaria, era al Estado a quien correspondía sostenerla. La reforma incluía tres artículos: 1º La creación de un "Departamento de Educación Pública del Distrito Federal y Territorios"; 2º que correspondería al Presidente de la República el nombramiento del Director General del Departamento; 3º que el Departamento, por último, reglamentaría la organización de las escuelas primarias.

De ninguna manera se podría decir que este intento de reforma es un antecedente de la fundación de la Secretaría de Educación Pública porque lo que el Diputado Morales proponía era prácticamente la reproducción de la antigua Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, teniendo como ésta, poderes limitados al Distrito Federal y Territorios, y careciendo, por otra parte, de autoridad sobre la educación universitaria.

El desbarajuste era tremendo. "De Herodes a Pilatos han ido las escuelas primarias superiores en busca de salvación", editorializaba *El Universal* del 5 de septiembre de 1919. Se decía que las escuelas libres, es decir, las que no estaban sostenidas con fondos gubernamentales, quedarían sin embargo sujetas a los reglamentos y programas oficiales y el ayuntamiento tendría en todo tiempo el derecho de inspeccionarlas, además de que su personal debería someterse a las disposiciones municipales dictadas en vista de las observaciones de los inspectores durante sus visitas. Es decir que el ayuntamiento seguía mandando y las cosas no habían cambiado sino en el sentido de que el ayuntamiento ya no pagaría a los profesores, pero éstos tendrían que seguir obedeciéndolo. Eran tales las cosas, que *El Demócrata* empezó a hablar del "Panamá" de la instrucción pública, haciendo referencia a un caso extremo de corrupción. Según una carta formada por cinco profesores, cuyos nombres el periódico no quiso mencionar, y según las investigaciones del periódico mismo, el empleo de personal docente estaba rodeado de un halo de corrupción increíble en el que el juego de influencias y el soborno daban la última palabra. Muchas de las personas que

desempeñaban el empleo de maestro carecían por completo del entrenamiento necesario para ese puesto.<sup>11</sup>

Para el 23 de septiembre *El Demócrata* vuelve a insistir en lo mismo: que los municipios habían logrado un acuerdo digno de ellos. Serían clausuradas dieciséis escuelas porque no había dinero para la instrucción, pero sí para banquetes y flamantes autos, y que, por otra parte, las escuelas primarias superiores habían vuelto a quedar bajo la férula del ayuntamiento. Por entonces estas escuelas primarias superiores habían dependido directamente de los municipios, pero según la Constitución y la Ley Orgánica de Secretarías, la instrucción primaria tanto elemental como superior, debía depender del ayuntamiento directamente.

En medio de este caos educativo, y como para dar un aliento de esperanza, *El Universal* reportaba el 6 de septiembre que el día anterior se había informado al periódico en la Dirección General de Educación, que la comisión nombrada para estudiar la forma en que se procedería a hacer la pedagogía nacional presentaría probablemente su dictamen el sábado siguiente. Nunca más se oyó hablar de esa comisión.

Por otra parte, en noviembre, *Excélsior* informa que por fin se haría algo en favor de los maestros.<sup>12</sup> Hasta entonces difícilmente se les había cubierto su sueldo normal, pero resulta que para el sábado 1º de noviembre, *Excélsior* dice: "Los maestros de escuela del municipio de México, los mártires de la política y de todas las situaciones difíciles, tendrán el año entrante una mejoría en sus sueldos si el respetable cabildo se resuelve a dejar la política de la mano y se dedica a los asuntos administrativos del municipio." El aumento sería insignificante, pero a la larga, si se resolvían a aprobarlo, tendría su importancia. Los directores de escuela para varones que ganaban \$4.80 diarios, con el aumento ganarían \$5.50. Las directoras de escuelas para niños que ganaban \$3.84 diarios, ganarían \$5.00. Los ayudantes hombres serían unificados a \$4.00 diarios y las ayudantes señoritas a \$3.50 diarios. De estos aumentos propuestos no se vuelve a oír nada hasta que llega Vasconcelos a la dirección de la educación nacional.

Pero las cosas no andaban mal sólo en el Distrito Federal. Sobre Chihuahua, *Excélsior* reporta el 6 de noviembre, como un

<sup>11</sup> "Llega al colmo el 'Panamá' de la instrucción en el Ayuntamiento", *El Demócrata* septiembre 6, 1919, pp. 1-4.

<sup>12</sup> "Por fin se hará algo en favor de los maestros", *Excélsior*, noviembre 1, 1919.

anuncio de gran trascendencia, que se abrirían las escuelas para el siguiente año escolar. Era que desde hacía tiempo las escuelas oficiales estaban clausuradas por falta de fondos para pagar el profesorado y ahora se intentaba lograr cobrar los impuestos con regularidad en los lugares donde hubiera planteles clausurados.

A pesar de las circunstancias tan poco adecuadas para la prosperidad de la educación, había preocupación y deseo de mejora en el ambiente. En su número del 10 de mayo de 1919, *El Demócrata* de México reportaba las quejas de *El Demócrata Guajuatense* que decía que, no bien se había abierto ante nuestros ojos el deplorable cuadro de nuestras miserias, al punto se veía que la primera era la que formaban las numerosísimas falanges de nuestros indios y nuestro peonaje, y que era de considerarse concienzudamente los millares de niños analfabetos que pululaban tanto en las inmensas llanuras de las haciendas como en los pintorescos solares de nuestras barriadas. Pedía el periódico además, que la educación fuera nacionalista, sin que esto implicara una estúpida idea de provincialismo mezquino, sino más bien que la educación tuviera, entre otros fines, el de ser perfectamente adaptada a nuestro medio, tanto político como social. Tal era lo que el periódico pedía ante todo, porque sus editores estaban convencidos que lo primero de un Estado es la soberanía y que ésta no podía apoyarse ni sostenerse sin ciudadanos conscientes, y por ello, a renglón seguido, postulaba la difusión de la enseñanza.

Sobre Coahuila, *El Demócrata* relataba el 1º de agosto de 1919 que el gobernador Espinosa Morceles había ordenado que todas las fábricas y centros de trabajo establecidos en el estado tenían la obligación de fundar escuelas o centros de enseñanza para los obreros y que no había excepciones a la ley. Así, Coahuila sería el primer estado con escuelas nocturnas para adultos en todos los centros de trabajo.

Mientras tanto, el Ejecutivo Nacional propuso que se reformara el artículo 3º constitucional que según el texto original decía:

La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

El gobierno deseaba que la reforma del artículo fuera menos restrictiva para la enseñanza particular y que se cambiara de la siguiente manera:

Es libre el ejercicio de la enseñanza; pero ésta será laica en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la primaria, superior y elemental que se imparta en los mismos. Los planteles particulares de educación estarán sujetos a los programas de inspección oficial.

También deseaba el gobierno que el pueblo de México contribuyera en forma más directa a los gastos de la educación, pero estas propuestas de reforma por el momento no lograron prosperar.<sup>13</sup>

#### *El Primer Congreso Pedagógico Michoacano*

Este mismo año de 1919, para septiembre 28, la prensa diaria anunciaba la convocatoria del Primer Congreso Pedagógico Michoacano en la que se invitaba a todos los maestros del estado a estudiar a fondo los problemas de la educación en nuestro país. La convocatoria la hizo Pascual Ortiz Rubio, gobernador del Estado de Michoacán y futuro presidente de la república. Este Congreso es de particular importancia porque en él se hacen sentir las inquietudes que más tarde, al fundarse la Secretaría de Educación Pública, van a tomar una forma más definida. Los temas a tratar son 15, pero entre ellos vale mencionar el 5º "La enseñanza rudimentaria, su importancia en la región y medios de desarrollarla". El 6º "La necesidad de asegurar a los maestros idóneos la estabilidad en sus puestos"; el 7º "Las escuelas granjas y las escuelas de experimentación agrícola"; el 8º "Las escuelas al aire libre y su organización"; el 9º y el 10º "Las escuelas talleres de artes y oficios y la manera de sostenerlas y fomentarlas" y "La importancia de la pequeña industria introducida en los programas escolares". El 11º se refería a la educación de la raza indígena y los antecedentes étnicos, sociológicos e históricos de la raza referida. El 13º consideraba la necesidad de combatir atavismos de la raza y formar un pueblo vigoroso en los órdenes social, intelectual, moral y físico. Los temas 14º y 15º

<sup>13</sup> "Crónica parlamentaria: El Artículo Tercero Constitucional", *El Demócrata*, septiembre 12, 1919, p. 3.

estudiaban la prensa como medio educativo, cómo debían formarse y fomentarse las bibliotecas pedagógicas, y por último, los museos escolares, cómo debían formarse, y la necesidad de frecuentes exposiciones en las escuelas para exhibir los productos regionales.<sup>14</sup>

De especial interés resultó el estudio sobre experimentación agrícola en las escuelas granjas presentado por el profesor José G. Concha quien había iniciado su trabajo con esa orientación desde el año de 1898 en Villahermosa, Tabasco. El profesor Concha, valiéndose de medios elementalísimos y, sobre todo, de mucho ingenio, logró sembrar con sus alumnos flores, hortalizas y cereales en un lugar del patio de su escuela que hasta entonces se había utilizado sólo para acumular escombros. Este lugar él lo adoptó para lograr su fin principal, que según su propia descripción, era “despertar en el corazón de los niños el amor por el cultivo de la tierra y hacerles ver las maravillas que encierra la Naturaleza...”. Su manera de proceder era asociando la enseñanza agrícola con las clases de aritmética, geometría y ciencias naturales para que los alumnos se dieran cuenta de los buenos resultados que produce un cultivo científico y razonado. Más tarde, Concha recibió apoyo directo del Gobierno de Tabasco y fundó una escuela granja experimental en Nacajuca, Tabasco. La conclusión a que llegó Concha con sus años de experiencia fue que:

No es la misión de la escuela primaria enseñar a leer y escribir, es necesario que nos demos cuenta de que lo que necesitamos es formar un pueblo de hombres fuertes, laboriosos y emprendedores, que son los que hacen a un país fuerte y respetado.<sup>15</sup>

Para Concha nuestro error más grande es que sentimos horror por las cosas del campo y en cuanto nos creemos medio civilizados pretendemos vivir en las ciudades. La campiña queda para los indios analfabetos. En Estados Unidos, en cambio, pone él como ejemplo, las cosas ocurren de manera distinta, y muchos de los magnates del dinero y de la política, han sido entendidísimos agricultores, y ofrece el ejemplo del presidente Roosevelt que era un entusiasta agricultor.

Para finalizar, el Congreso nombró tres comisiones de profesores que irían a Estados Unidos para estudiar la organización

<sup>14</sup> “Los temas que estudiará el Congreso Pedagógico”, *El Universal*, diciembre 15, 1919, p. 8.

<sup>15</sup> “Escuelas granjas, escuelas de experimentación agrícola”, *El Universal*, diciembre 18, 1919, p. 4.

de las escuelas de artes y oficios y los modernos adelantos en la educación que se daba a los niños.

Las conclusiones a que llegó el Congreso fueron claras y sencillas: se querían garantías para el profesorado que debería ser inamovible; que se lograra la asignación de un sueldo justo y equitativo para los maestros, compatible con el esfuerzo desarrollado diariamente; que se lograra la dignificación moral del gremio para que ocupara el lugar de respeto que le correspondía en la sociedad; que se buscara la unificación del magisterio en forma democrático-representativa; que la institución de autoridades educativas se hiciera por medio de la elección, en escrutinio secreto, de una terna para la elección del Director General de educación, de la que el Ejecutivo designaría a quien debiera ejercer las funciones de Director, y finalmente se acordó que debía formar parte del programa educativo la impartición de conocimientos agrícolas, así como sericultura y trabajos manuales.

### *"Hacia la barbarie"*

Mientras tanto en la Capital, el 8 de enero de 1920, *El Universal* lanzaba un editorial bajo el título, "Hacia la barbarie" en el que puntualizaba cómo en dos años había decrecido la asistencia a las escuelas. En 1917 había en el Distrito Federal 226 escuelas elementales y superiores con una inscripción de 47,148 educandos. Y en los municipios alrededor de la capital la situación era quizás peor. Según las cifras del periódico, las cosas marchaban de la siguiente manera:

Lugar	Número de Escuela 1917	Número actual
Tacuba	15	6
Tacubaya	22	0
Azcapotzalco	16	2
Cuajimalpa	5	1
Coyoacán	11	9
Tlálpam	9	0
Xochimilco	36	0
Guadalupe Hidalgo	19	12
Mixcoac	20	2
San Ángel	9	12

Y concluía *El Universal*, después de asegurar que no se les pagaba a los maestros, “la catástrofe de la instrucción primaria en manos de los municipios es incuestionable”.<sup>16</sup>

A la vez que la situación política y social, tal como se refleja en la educación, empeoraba, México se preocupaba, cada vez con más intensidad, por la opinión que en Estados Unidos se tuviera de su gobierno. *El Universal* de junio 5 de 1919, informaba con gran despliegue de los festejos con que fueron recibidos unos delegados de la Universidad de Arizona y de cómo el señor profesor Joaquín Palomo Rincón había dado la bienvenida en *correcto inglés*, a la ilustre comitiva. Por otra parte había gran temor de perder el apoyo norteamericano y aun de una intervención directa por parte del gobierno de Estados Unidos en la situación mexicana. El 5 de junio de 1919 *El Universal* se quejaba con amargura de unos ataques que había lanzado contra el gobierno de México el senador Gillett e indicaba cómo el secretario de la Embajada Mexicana había formulado una enérgica protesta. Parecía como que el Sr. Gillett se refería a una intervención militar en México.

Por otra parte, los negociantes norteamericanos buscaban una manera muy propia de ayudar a México. En *El Universal* del día 5 de junio de 1919, Henry Ford publicó un artículo que tituló “La enseñanza de métodos americanos a los mexicanos —modo práctico de que los negociantes americanos ayuden a los mexicanos a ayudarse a sí mismos”. A renglón seguido, Ford invitaba a 100 jóvenes mexicanos para impartirles instrucción respondiendo a dos motivos fundamentales: el primero, para dar efecto al llamado del Presidente Wilson al pueblo norteamericano de demostrar su amistad al de México; y el segundo, para aparecer ante los mexicanos como gente de buena voluntad.

Pero la parte más interesante del artículo es la subsiguiente, en la que dice que México no ha progresado porque “los explotadores han tratado al pueblo de México y las fuentes de riqueza de México como la misma cosa, explotándolas a ambas”, y añadía:

Ir a México o a cualquier otro país, únicamente para minar su suelo arrancándole su riqueza y a minar de la misma manera la energía de la gente trabajadora, no con el propósito de construir a México sino con el de aumentar sus fortunas particulares, no es un trato justo con un pueblo que de esa manera resulta robado...

<sup>16</sup> Editorial, “Hacia la Barbarie”, *El Universal*, enero 8, 1919, p. 3.

Las palabras de Ford probablemente eran sinceras, pero México no dejó de ser objeto de explotación y amenazas por parte de los inversionistas extranjeros.

### *A la autonomía por la educación*

Para proteger a México de la explotación extranjera se empezaba a hacer consciente en el ambiente nacional la necesidad de que el país contara con técnicos propios. Así, el periódico *El Pueblo* editorializaba en su número del 20 de enero de 1919 sobre la necesidad de fundar escuelas industriales en la república, y criticaba que la ambición más común de los padres mexicanos era que sus hijos resultaran unos letrados, unos profesionistas; pero que con la irrupción de extranjeros a nuestro país, observando sus costumbres democráticas y sencillas, además de los viajes que los mexicanos empezaban a realizar por Estados Unidos y la ilustración adquirida en buenos libros, esta actitud empezaba a cambiar y ya no se miraba de manera desdeñosa al artesano, al comerciante o al industrial. Y continúa el periódico diciendo que considera de capital importancia las preferentes atenciones con que el gobierno vela por las escuelas industriales porque son ellas el almacigo de todos los progresos industriales y la esperanza de una verdadera emancipación de la tutela industrial extranjera.

Uno de los problemas que ve el periódico es que se ha dejado toda la responsabilidad para la creación de estas escuelas industriales en manos del gobierno, como si los particulares no tuvieran ningún interés en ella. "¿Sería caridad", pregunta el periódico, "sería altruismo el hecho de que cien mil de nuestros hombres pudientes de la República, cedieran al gobierno cincuenta pesos cada año para la fundación y mantenimiento de escuelas industriales?"

El editorial concluye diciendo que no, que sería conveniencia pública y egoísmo bien entendido porque ese enorme capital serviría para poner al abrigo de la miseria y de la mendicidad a no menos de treinta mil niños desvalidos por la orfandad.<sup>17</sup>

Otro de los temas que el periódico *El Pueblo* trata con mayor asiduidad antes de ser suspendido con motivo de su posición radical frente a la huelga de los maestros, es el del nacionalismo. En un editorial del 10 de febrero de 1919 titulado "Sno-

<sup>17</sup> Editorial, "Hay necesidad de escuelas industriales en la república", *El Pueblo*, enero 20, 1919, p. 3.

bismo y Nacionalismo" arguye que como resultado de los tratados de Viena de 1815, se había llegado a la conclusión de que cada pueblo diverso debía ser autónomo y constituirse vigorosamente en una nacionalidad distinta, y concluye que urge entre nosotros afirmar nuestra autonomía y exaltar todos los aspectos mexicanos de nuestra vida individual y social, es decir, hacer obra de verdadero patriotismo.<sup>18</sup> Y una de las maneras de construir la nacionalidad mexicana, arguye el periódico en un número posterior, es por medio de la escuela, ya que el maestro, formando el carácter individual, forma también el alma nacional, como lo dijera Justo Sierra. Para el periódico toda resolución de los grandes problemas nacionales debe comenzar con la labor directa de los educadores mexicanos quienes deben enseñar, no la existencia de un problema, ni teorizar sobre él, sino encauzar las inteligencias hacia la línea de conducta que pueda dar la solución práctica.<sup>19</sup>

Así las cosas, para *El Pueblo* nuestra vieja escuela debía vitalizarse y modernizarse. La pedagogía nacional desde 1910 se había estacionado en un medio rudimentario y enervante. Era cierto que la Revolución había hecho mucho en lo social pero la enseñanza continuaba estancada desde 1910. Escribía el editorialista:

Nuestra pedagogía, desde 1910 a la fecha, no ha adelantado un solo palmo en el campo de las modernas doctrinas. Lleva diez años de atraso con relación a la escuela de la mayor parte de las naciones del continente, y de continuar estancada por tiempo indefinido, quedará rezagada por completo del resto del mundo civilizado.<sup>20</sup>

Se ve en el párrafo anterior que había una crisis profunda en esta época no sólo en el aspecto práctico administrativo, sino también un profundo desajuste en los valores que debían orientar la educación mexicana. Se buscaba con ardor crear una pedagogía nacional que hiciera frente a las circunstancias en que se encontraba el país, pero no se lograba hallar por ninguna parte la respuesta que tan angustiosamente se buscaba. No faltaron los que querían que se buscara al menos inspiración en

<sup>18</sup> Editorial, "Snobismo y Nacionalismo", *El Pueblo*, febrero 10, 1919, p. 3.

<sup>19</sup> "La nueva orientación utilitaria de la enseñanza en México", *El Pueblo*, febrero 19, 1919, p. 2.

<sup>20</sup> "Nuestra vieja escuela debe vitalizarse y modernizarse; la pedagogía nacional desde 1910 se ha estancado en un medio rutinario y enervante", *El Pueblo*, abril 22, 1919, p. 2.

las ideas extranjeras, y uno de ellos fue Gregorio Torres Quintero, ya conocido por entonces como un pedagogo de prestigio. Aseguraba Torres Quintero que se necesitaban los métodos pedagógicos extranjeros porque la evolución y progreso de los pueblos siempre ha tenido principio en la influencia extranjera. Respondía Torres Quintero a los que, cada vez con más frecuencia, protestaban contra la introducción de métodos extranjeros en nuestras costumbres pedagógicas, clamando al mismo tiempo por la creación de una pedagogía nacional, que la influencia extranjera siempre estaría con nosotros, y que, por otra parte, nuestra vida nacional se había perfeccionado mediante los progresos extranjeros introducidos en diversas épocas, desde la conquista española hasta los tiempos presentes. Lo mismo ocurría con la pedagogía. No era cuerdo esperar la producción espontánea de un genio pedagógico nacional. Con el contacto intelectual de las naciones, los métodos pedagógicos tendían a ser universales y era un error levantar murallas chinas contra ellos so pretexto de nacionalismos exacerbados, que, en realidad, eran una rémora para el progreso nacional.<sup>21</sup>

*Conclusión: las soluciones propuestas para resolver la crisis*

En conclusión puedo decir que ante la crisis en la administración de la educación nacional debida a la municipalización de las escuelas, se avizoran dos tesis que buscan resolverla:

a) La nacionalista, de la cual ofrezco como ejemplo el periódico *El Demócrata Guanajuatense*, el periódico *El Pueblo* y el Primer Congreso Pedagógico Michoacano. Sostiene esta tesis que para resolver los problemas educativos mexicanos debemos mirar a nuestra realidad, y a los problemas propios debemos hallarles soluciones propias.

b) La que pudiéramos llamar extranjerizante representada en el trabajo por Gregorio Torres Quintero y Moisés Sáenz y que propone que sólo tomando lo mejor de lo que otros pueblos han hecho podemos dar adecuada respuesta al reto de nuestra propia educación.

La solución que se adopta finalmente, al iniciar su gestión José Vasconcelos, es una combinación bien balanceada de las dos posiciones anteriores. Se decide Vasconcelos, para cualquier solución, a partir de un conocimiento bien cimentado de la rea-

<sup>21</sup> "Snobismo y Nacionalismo", *El Pueblo*, febrero 10, 1919, p. 3.

lidad mexicana, pero sin rechazar la inspiración que nos puedan traer las novedades extranjeras. Es así que precisamente siendo él ministro se lanza un comunicado para toda la nación implantando la escuela activa basada en las ideas del filósofo norteamericano John Dewey.